

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES  GESTIÓN DE LA CALIDAD SI 9000-2211 ISO 9001:2015	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
--	---	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30682737650	MEDIFE ASOCIACION CIVIL
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Lima 87 Piso 5 Cap. Federal (1073) Capital Federal (1073)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
29389	2bde27c8-f049-4146-b962-086773916f14

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 28/07/2026

Vigencia hasta: 28/01/2027


 Cta. ALMAINÉS PARDO
 SUB-DIRECCIÓN OPERATIVA
 n/a SUBDIRECCIÓN IMPOSITIVA
 Y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctas.)




 Ct. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección Gral. de Rentas Ctas.